



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE
MAIRENA DEL ALCOR

ACUERDO DE 16 DE DICIEMBRE DE 2025 DEL TRIBUNAL DESIGNADO PARA TRAMITAR PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE DOS PLAZAS DE ADMINISTRATIVO POR PROMOCIÓN INTERNA CORRESPONDIENTES A LAS OEP 2022 (**BAREMO DEFINITIVO DEL CONCURSO, CALIFICACIÓN FINAL PROCESO SELECTIVO Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO**)

El Tribunal, tras el plazo de alegaciones a las baremaciones provisionales de la fase de concurso y considerando que no se han formulado reclamación alguna, hace públicos los siguientes acuerdos adoptados:

PRIMERO.- Informar del carácter definitivo de la baremación provisional, resultando la siguiente:

Apellidos Nombre	Formación	Titulación	Superación Exámenes	Experiencia	Total
Canto Alcón, Almudena	10,00	4,00	2,00	23,82	39,82
Jiménez Carmona, Cristina	10,00	2,00	1,00	24,00	37,00

SEGUNDO.- Aprobar la puntuación final en el proceso selectivo de los aspirantes declarados aptos, resultando la siguiente:

Apellidos Nombre	Oposición (máx 60 puntos)	Concurso (máx 40 puntos)	Total (máx 100 puntos)
Jiménez Carmona, Cristina	50,25	37,00	87,25
Canto Alcón, Almudena	37,75	39,82	77,57

TERCERO.- Proponer a la Alcaldía-Presidencia el nombramiento como administrativo de Doña Cristina Jiménez Carmona y Doña Almudena Canto Alcón, en base a lo previsto en la base décima de la convocatoria.

CUARTO.- Establecer un plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación del presente acuerdo, para que los aspirantes propuestos acrediten que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en al convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Mairena del Alcor, en la fecha de la firma digital.

La Presidenta del Tribunal,

